

**10007** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Mario Mañana Canteli Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Mario Mañana Canteli Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 6 de mayo de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**10008** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María del Carmen Ortego Maté Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Ortego Maté Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Enfermería».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 6 de mayo de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**10009** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Jorge Onrubia Pintado Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Historia.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del

artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jorge Onrubia Pintado, con documento nacional de identidad número 50.697.433, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**10010** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Carlos Herminio Moriyón Mojica.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Lingüística General», Departamento de Lengua Española a don Carlos Herminio Moriyón Mojica, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de reposición.

Valladolid, 8 de mayo de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**10011** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Ana Belén González Martínez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería, a doña Ana Belén González Martínez, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de reposición.

Valladolid, 8 de mayo de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**10012** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» a doña Rosario Bermejo García.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se nombra Profesora titular de Universidad DF02394, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica, a doña Rosario Bermejo García.

Alicante, 9 de mayo de 2002.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.